

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

XII. MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4
Número suelto 5 céntimos

Lunes 15 de Mayo de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.454

Gran Ocasión

Cuartones, machones, vigas y tablas de todas dimensiones, de madera de chopo, a precios económicos.
Dirigirse a D. Francisco Cantero y D. Celestino Lara en Carriá de los Condes.

RENTA

De amplios y muy espaciosos locales, situados en las afueras de Santa Marina, sobre la carretera de Griñota, a propósito para cualquier clase de industria ó almacén; con dos calderas capaces para la elaboración de 30 á 40 000 arrobas de jabón.
Informes: Plaza de la Catedral, número 16.

CARTA DE MADRID

Mayo 14

Sr. Director:
Ayer quedó aprobado en el Congreso el proyecto del servicio militar obligatorio. Y coe rare; anoche hablamos con algunos señores que tienen asiento en esa Cámara, y lamentábase de que asunto tan serio como el aprobado, haya sido llevado á término, en tres sesiones.
Todos los españoles, debemos fijar nuestra atención en lo ocurrido ayer en el Congreso.

Una innovación en la vida nacional, como la que significa la implantación del servicio militar obligatorio, ha debido ser serenamente discutida, desmenuzando todos los detalles para su más fácil aplicación y para evitar que en la marcha, puedan surgir corruptelas que den al traste con la ley; por las injusticias, preferencias y demás zarandajas que puedan acoplarse con fines que de legales no tengan nada.

El espectáculo que se ha desarrollado en el Congreso desde que se han reanudado las sesiones no tiene nada de edificante para la política española.

Algunos políticos y algunos periódicos han puesto el grito en el cielo porque, ni aún discutiéndose cosa tan importante como el servicio obligatorio, la mayor parte de diputados se han dignado ocupar sus escaños.

Está visto, que los padres de la Patria, solo hacen acto de presencia, ante el posible escándalo, cuando los términos políticos anuncian tempestad. Los intereses de la Nación, las reformas legislativas que por necesidad para ir con el progreso, deban implantarse en nuestro país, á nuestros diputados no les importa gran cosa. Prefieren, como digo antes, una de esas sesiones, donde la verborrea florida, punzante, mordaz impere, para sacar á la luz del día si una sentencia fue justa ó injusta, si éste ó aquél, fue ó no culpable de dirigir motines ó algaradas.

Esos debates son los que agradan á nuestros diputados, como si el pueblo que les elige les llevara al Parlamento para oír discursos floridos, y no para hacer que con su gestión los pueblos prosperen y se vean libres del azote que implacable les administra la miseria, señora miseria que va enseñoreándose de este pobre pueblo español.

Habrán ustedes visto que los rumores de crisis propalados por unos cuantos políticos deseosos de abandonar el ostracismo forzoso en que se hallan. Verdaderamente estos señores no han estado muy afortunados en la proyección de esos rumores, para darles cierta verosimilitud.

Porqué dijeron que vendría á sustituir á Canalejas un Gabinete presidido por Moret, en el que habrían de figurar como columnas sostenedoras del mismo los nombres de Azcárate, Melquiades Álvarez y Miguel Moya.

Estas suposiciones, á poco que buceemos en la política, son completamente inadmisibles. Carecen de lógica por todas partes; Moya, Melquiades y Azcárate, forman parte del bloque famoso, tan famoso por lo que se propina realizar por su fracaso.

Después de aquellas tournées por provincias que dieron al traste con las ideas bloquistas, el Sr. Azcárate renegó de aquel mal paso, y en cuantas ocasiones se le han presentado la última fue cuando el debate sobre Ferrer hizo formales promesas de republicanismo.

El Sr. Azcárate anda muy metido en Conjunctiones republicanas-socialistas para acometer empresas tan complicadas como supone el dirigir los debates parlamentarios dentro de la monarquía. Del ilustre periodista D. Miguel Moya, creo ocioso hablar.

Su vida política de toda la vida; su consecuencia dentro de los ideales republicanos, lo que es, no iba á echarlo por la borda para obtener una cátedra.

Creo al Sr. Moya un hombre de convicciones y por lo tanto incapaz de abandonar sus ideas.

En vista de todo esto, los propaladores de aquellos rumores dieron en decir que vendría el general Weyler á sustituir á Canalejas, para dar tiempo á que los conservadores se preparasen para empujar las riendas del Poder. Tampoco han sido afortunados. El señor Maure, sin que se aprueben todas las reformas democráticas, que constituyen el programa de Canalejas, no quiere ser gobierno.

Y si no, al tiempo.

Senado

Sesión del día 13 de Mayo de 1911

Se abre la sesión á las cuatro menos veinticinco.

El banco azul, desierto.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Uno acerca del proyecto de ley cediendo en pleno dominio á la Junta de patronato de la Casa de Misericordia de San Sebastián el convento de San Francisco.

Otro eximiendo del pago del impuesto especial sobre grandezas y títulos á Doña María de las Mercedes Hoyos, en la sucesión del duque de Algeciras, con grandezas de España, y otro acerca del proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Bagá á Bellver.

Es aprobado definitivamente el proyecto de ley de organización de la clase de sargentos de infantería de Marina.

A las cuatro menos cuarto se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 13 de Mayo de 1911

El conde de Romanones ocupa el sillón presidencial á las tres y media.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y el Sr. Gasset y regular concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta.

Creo hacer con esto un favor al presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas: Tampoco los amigos de su señoría son muy puntuales, pues están su señoría y el señor Zulueta.

El Sr. Soriano pide que se traigan á la Cámara las causas contra el soldado Cerdá, fusilado en Valencia, y el conador de Marina Sr. Cabanilles.

Anuncia una interpelación al ministro de Fomento sobre el puerto de Almería.

Se ocupa de los rumores de crisis, aunque ya se añade que su señoría dirá que son fantasías.

El Sr. Canalejas: Y lo son.

El Sr. Soriano: Bueno; pero ayer apareció detrás de su señoría la figura del comendador, general Weyler.

Le anuncio, pues, una interpelación aunque no desee sea inmediatamente sino cuando su señoría lo crea oportuno.

El Sr. Canalejas: Me parece muy bien toda excitación para la mayor concurrencia de diputados á la Cámara.

El ministro de Fomento acepta la otra interpelación.

El Sr. Soriano ruega al Sr. Canalejas que acorte el plazo que ha fijado, á fin de que la interpelación sobre Marruecos pueda ser explanada dentro de tres ó cuatro días.

Sindicatos agrícolas

El Sr. Zulueta explica una interpelación sobre incumplimiento de la ley de Sindicatos agrícolas.

Después de algunas consideraciones pide que sean satisfechos los deseos de los agricultores de que se cumpla la ley.

El ministro de Fomento ofrece hacer cuanto esté en su mano para que se cumpla la ley.

Añade que el ministro de Hacienda no pondrá obstáculo á la reglamentación de Sindicatos, los cuales pueden estar seguros de que en el ministro de Fomento tendrán un colaborador.

Rectifica brevemente el Sr. Zulueta y se da por terminada la interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Se toma en consideración una proposición de ley.

Servicio obligatorio

Se aceptan varias enmiendas del señor Amado á la base 5.^a

El Sr. Leaniz hace observaciones á dicha base, que ha sido redactada de nuevo.

Le contesta el Sr. Galarza, de la Comisión.

Se aprueba la base 5.^a

por el marqués de Cortina, y se aprueba dicha base y, por consiguiente, el proyecto.

(El ministro de la Guerra recibe muchas felicitaciones de los diputados.)

Caminos vecinales

Continúa la discusión de este proyecto.

El Sr. Lombardero consume un turno en el debate de totalidad.

Dedica elogios á la obra acometida por el ministro de Fomento y que va á aumentar la riqueza de España por medio de las nuevas comunicaciones.

Anuncia que la minoría conservadora presentará algunas enmiendas, que á su juicio están justificadas.

El ministro de Fomento agradece los elogios y da nuevas explicaciones sobre el proyecto, manifestando que, ni por su parte ni por parte de la Comisión, habrá inconveniente en admitir aquellas enmiendas que en realidad mejoren el proyecto.

Terminada la totalidad comienza á discutirse el articulado.

Se aprueban sin debate los tres artículos primeros.

Se aprueba el 4.^o con una enmienda del señor Calderón.

También se aprueban los artículos 5.^o, 6.^o, 7.^o y 8.^o, éste con una enmienda del mismo diputado.

Se aprueban también los demás artículos del proyecto, con otras enmiendas de D. Abilio Calderón, quedando suprimida la base cuarta de la disposición transitoria.

A las siete y media pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Para dar cuenta del resultado se reanuda á las ocho menos cinco, y se levanta la sesión.

Por los asilados

He aquí la moción que iniciada por el Sr. Canalejas y suscrita por varios de sus compañeros, tomó en consideración la Diputación provincial en su sesión de anteayer:

A la Excmo. Diputación provincial de Palencia.

Ha sido siempre objeto de atención preferente para todos los diputados, cuanto se refiere á la Beneficencia provincial en sus múltiples manifestaciones. Puede asegurarse que esa diligencia y exquisito cuidado, ha respondido al concepto grande y tutelar de estas entidades, que convierten la caridad en un deber de ciudadanía.

Abundando en estas consideraciones, estiman los diputados que suscriben, que esta Diputación provincial dados sus sentimientos nobilísimos, puede laborar más intensamente en el desempeño de la angusta misión tutelar que por imperio de la ley le está encomendada, modificando en parte el sistema hasta la fecha seguido y procurando colocar al exposito en condiciones de vida, dándole á ser posible una profesión especial que garantice su capacidad, empresa costosa para otra provincia que no sea la de Palencia.

Tiene esta como principal finalidad económica, la producción agrícola, luchando en la explotación del suelo, con la carencia del personal subalterno, cumplido é inteligente, y contando esta capital, con una Granja Agrícola, dirigida por D. José Cascón, tan entusiasta como profundo perito, claro es que la Corporación á que pertenecemos sin quebranto para sus intereses y sin sacrificar un solo céntimo de su patrimonio y suido peculio, puede muy bien conseguir que la instrucción agrícola que se da en los cursos teóricos-prácticos de la Escuela de la Granja,

sea aprovechada por los jóvenes expositos que hoy, no tienen ningún porvenir y que mañana merced al empleo de ese medio educativo, consiga la Provincia de Palencia tener un número determinado de capataces y obreros cultos y prácticos, facultados en esta tierra campesina para el desempeño de una misión, que puede ser esencialmente regeneradora.

Esto se va viendo en otras provincias, que rinden culto á esa orientación y alguna á esas expensas, ha fundado una célebre Granja, en que los expositos previos determinados estudios, reciben fondos títulos de capataces, que aquella previsora provincia, procura colocar, honrándose con esas colocaciones.

Y lo mismo cabe pensar, si miramos al triste porvenir, que espera á las jóvenes acogidas, el día en que la Provincia las desampara.

Las pequeñas industrias nacidas de la ganadería, al igual que todas sus similares, están abandonadas. Por cada mujer que sabe fabricar con limpieza un queso, noventa y nueve, lo hacen en forma que no queremos describir.

La riqueza de esta poderosa industria en otros países, ha dependido única y exclusivamente de la mujer, que supo aportar su habilidad educada científicamente, al hogar agrícola.

¿Sería un absurdo pedir para alguna de las jóvenes acogidas, esa instrucción práctica que también se presta gratuitamente en nuestra Granja?

Es necesario reconocer, que hoy la mujer educada é instruida, se abre camino.

No ve la Diputación un remedio poderoso en lo que dejamos apuntado, para liberar á esas muchachas y á esos mozos, del triste sino que por injusticia común, parece que pesa sobre los pobres acogidos?

Los Diputados que suscriben por entenderlo así, tienen el honor de proponer á la Asamblea, se sirva tomar en consideración esta proposición, adoptando para la realización de lo pedido las medidas que estime oportunas.

Sala de sesiones á 13 de Mayo de 1911.—J. Díaz-Canaleja.—Teodoro García Crespo.—Leoncio Doncel.—Jesús F. Lomana.

Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 15

Gobernador que dimite

El de esta Corte Sr. Fernández Latorre, ha reiterado al gobierno la dimisión que hace tiempo tenía presentada, fundándose en las dificultades que se le han ido acumulando desde que se creó la Jefatura Superior de Policía.

Según se dice, en uno de los próximos Consejos que celebren los ministros se tratará de esta cuestión.

Hombre herido

En la casa número 7 de la calle de Velarde ocurrió ayer un suceso desgraciado.

Un sujeto encuadrado en el oficio llamado Eduardo Esedada, se negó á dar á su mujer el jornal de la semana, dando esto lugar á que la mujer le diera una puñalada en la región supra-escapular izquierda.

La agresora fué detenida y el herido conducido á la Casa de

Socorro, donde los médicos le practicaron la primera cura calificando su estado de grave.

Los albañiles

Anoche se vió concurridísima la Casa del Pueblo.

Las impresiones que circulan acerca de la huelga de albañiles son pesimistas, discutiéndose violentamente esta cuestión en la Casa del Pueblo, adonde acudió Pablo Iglesias.

Las cogidas de ayer

En la corrida de Beneficencia celebrada ayer en esta Corte se registraron tres cogidas, la primera fué la del diestro Rodaito que sufrió una contusión de primer grado en la región torax-metatarsiana del pie derecho y que se le causó el segundo toro.

Durante la lidia del séptimo ingresó en la enfermería el picador Zurito con una luxación en el hombro izquierdo y durante la del octavo ingresó en la enfermería el diestro Balbastre con una herida en el muslo derecho.

La revolución mejicana

Un telegrama de El Paso dice que el general Orozco ha detenido al cabecilla Madero, presidente provisional de la república.

Discurso comentado

Anoche se comentaba mucho en los centros políticos el discurso que el Sr. Canalejas pronunció en el banquete dado al señor Palomo, en el que reflejó ciertas dificultades que encuentra el gobierno para desarrollar su programa democrático.

Lo mismo nos dá

Un despacho recibido de París dice que si los franceses no hubieran intervenido en Marruecos lo hubiese hecho Inglaterra, pues así lo expresa un comunicado de Londres.

Feria de Villarramiel

Iba á empezar como Jeremías y me arrepiento.

La feria de Villarramiel es una vergüenza para los que la engendraron y un bochorno para los que, sin quererla, la vienen anunciando en el calendario de D. Mariano Castillo.

Hombres atrasados en todos conceptos; enemigos del progreso, de la cultura y de la prosperidad agena, fijaron la fecha del 10 de Mayo para ese mercado, con deliberado propósito de hacerle fracasar, como lo han conseguido.

Estultos que tienen necesidad de encargar á personas extrañas la estructura de una carta política ó de una petición administrativa, incubaron ese engendro, único producto de su negativa inteligencia, pero con la malicia de los de capa parda, aunque algunos vistan hoy gabán que desgarbadamente llevan sobre sus cuerpos.

Enemigos de todo cuanto signifique instrucción, progreso y bienestar general, nunca han escuchado ni llevado á la práctica las indicaciones de personas que valen intelectualmente más que ellos, para variar la fecha de ese mercado que daría á la población pingües rendimientos, aunque estos quedarán en beneficio de reducidísimos vecinos del pueblo, pero que en el pueblo quedaban.

Quijotes, sin la caballerosidad y desinterés del hidalgo manchego, no pretenden otra cosa ni otro es su fin, si pudieran, que convertir á éste pueblo mercantil é industrial, con cerca de 4000 hitantes, en una granja de 1400 hectáreas que laboran en cada año agrícola 200 terratenientes. ¡Hasta en esto son torpes y egoístas!

Hago la excepción de algunos, muy pocos labradores, que son á la vez industriales y fabricantes de curtidos que no se han contagiado con esa enfermedad epidémica llamada egoísmo.

No quiero hablar ni escribir de lo que se creó y se llamó, Feria de Villarramiel. ¡Paz á los muertos y olvido para sus matadores!

J. PARAMO.

DIPUTACIÓN

Sesión del sábado

Numeroso público asiste á la sesión de la tarde que se reanuda á las siete bajo la presidencia del Sr. Inganzo, actuando de secretarios los Sres. Prado Ortega y Manrique.

El Sr. Díaz-Caneja hace uso de la palabra para lamentarse de que el Ayuntamiento de esta capital, cosa que en ninguna parte sucede, no tenga sus ordenanzas municipales, y ruega á la Asamblea que termine la discusión de este asunto, entablada en el período semestral pasado.

El Sr. Inganzo promete traer en las sesiones del próximo período esta cuestión.

El Sr. Díaz-Caneja pregunta si se ha autorizado en alguna ocasión el establecimiento de una escuela á las hermanas de la Caridad, fecha de la autorización, maestros y si funciona legalmente.

El Sr. Presidente dice que desde luego procurará complacer al Sr. Díaz-Caneja.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Guerra Castellanos hace uso de la palabra para defender una proposición leída, en la que se hace constar que la gente no se percibe de la labor provechosa y fecunda que realiza constantemente la Granja Agrícola.

Por eso él cree que las conferencias agrícolas por los pueblos son de gran utilidad y no originarían gastos de ninguna especie.

La Corporación aprueba la proposición.

Se da lectura á una proposición suscrita por el Sr. Caneja y otros señores diputados, que dada en importancia insertamos íntegra en otro lugar del periódico, pronunciando este señor breves palabras encaminadas á demostrar la finalidad práctica que persigue en la proposición, la cual tiene por primordial base el mejoramiento de situación de los pobres acogidos en la Beneficencia.

Se aprueba esta proposición como varios dictámenes leídos.

Incapacidad del Sr. Zurita

Se da lectura al dictamen de la Comisión permanente de actas proponiendo que el Sr. Zurita sea admitido como diputado como los demás de Saldana, pero en cambio se le declara incapacitado.

El Sr. Manrique pide que se unan unas cartas que entrega, al expediente de incapacidad que contra el Sr. Zurita se sigue.

El Sr. Zurita

Antes de impugnar el dictamen ruega al Sr. Manrique del Mazo autor de la denuncia y á la Comisión de actas, á ésta las pruebas y elementos que tuvo á la vista para declarar en incapacidad y al Sr. Manrique para que le indique los móviles que le impulsaron á presentar tal denuncia y las pruebas que aportó.

Dice que entra á consumir el primer turno en contra del dictamen, añadiendo que no quisiera que de sus labios saliese alguna palabra que pudiese molestar, pero os haréis cargo de mi mismo y me perdonaréis.

El Sr. Manrique ha presentado una denuncia pidiendo mi incapacidad como incurso en el núm. 1.º del art. 38 de la Ley Provincial, añadiendo que esto á él no le causa asombro ni nada tendría de particular puesto que el Sr. Manrique haciendo uso de un perfectísimo derecho, como cualquier otro diputado, puede denunciar, cumpliendo así sus deberes siempre que los hechos sean ciertos.

Dice que ya que el denunciante no quiera indicar los móviles que le impulsan al presentar la denuncia en la que se abarcan una serie de extremos que nada tienen que ver con la incapacidad, lo hará él.

En primer lugar el Sr. Manrique no está en lo cierto al hacer tal afirma-

ción, pues la primera vez que fui diputado se presentó una denuncia contra mi incapacidad que no fué admitida porque no existía.

En segundo término expone que nunca pidió la incapacidad de los Sres. Ordoñez, Lomana y Merino y si únicamente la de mi querido amigo Sr. Díaz-Caneja cuyo nombre omite sin duda el denunciante por un olvido involuntario, añadiendo que después pidió la del Sr. Manrique, á cuya acta venía unida una protesta de los electores del distrito de Astudillo-Baltanás, protesta que se justificaba con una prueba documental tan grande y fehaciente como son los documentos públicos que se aportaban y se le protestaba á S. S. porque no reunía los requisitos que exige el art. 35 de la ley Orgánica Provincial, cuales son: ser natural de la provincia ó cuatro años consecutivos de vecindad en la misma, hechos que se justifican con la partida de nacimiento de que S. S. nació en Madrid y con las certificaciones del Ayuntamiento de Astudillo de que S. S. llevaba sólo un año de vecindad.

Signe haciendo largas consideraciones sobre la incapacidad que entonces y ahora reunía el Sr. Manrique, á pesar de la cual la Diputación le declaró con capacidad y le admitió como diputado.

Dice que aquí terminó su misión la que cumplió noble, leal y honradamente.

¿Que el acuerdo de la Diputación no lo estiman justo alguno de los firmantes de la protesta contra la capacidad de S. S. que este señor sea quien fuere, haciendo uso de un legítimo derecho interpone ante la Audiencia territorial el recurso contencioso contra ese acuerdo, es motivo bastante para que yo sin conocimiento de él vaya á sufrir las culpas ajenas y pagar las consecuencias?

Dice que es la primera vez y la única diputación en que ha ocurrido que por una simple denuncia á la que no se acompañó pruebas de ninguna clase se declare nada menos que la incapacidad de un diputado, y termina diciendo que exige una prueba clara y terminante y como cree que no existe, espera se dé las razones que la Comisión permanente de actas ha tenido para el dictamen que combate.

Sr. García Crespo

Empieza diciendo que precisa pronunciar muy pocas palabras para defender el dictamen de la Comisión permanente de actas, añadiendo que á la denuncia como dijo muy bien el señor Zurita no se aportan pruebas pero se le imputa el hecho de vivir en una casa que tiene un letrero que dice «Agencia de Negocios» y la participación que en el negocio pueda tener.

Se le imputa un hecho cierto de que vive en una Agencia de Negocios y esto nos hace creer que tenga participación en el negocio y que por consiguiente el Sr. Zurita se halla comprendido en el caso 1.º artículo 38 de la ley Provincial.

Rectificación

Hace uso de la palabra nuevamente y para rectificar el Sr. Zurita, quien manifiesta que ya han oído los diputados las afirmaciones del digno presidente de la Comisión de actas Sr. García Crespo que dice que no existen pruebas; añadiendo que sino fuera por la represalia de seguirse en la Audiencia Territorial un recurso contra el acuerdo de esta Diputación que admitió como diputado al Sr. Manrique á pesar de estar incapacitado, sino fuera por esto, dice el Sr. Zurita, no se hubiera presentado una denuncia en la que se emiten hechos falsos contra mi incapacidad.

¿Por qué sino fuera ese deseo de producirme molestias y disgustos, impuntándose hechos que no realicé, un funcionario de esta Diputación dijo al Sr. Santoyo Anaya que ya sabían los conservadores que no era verdad existiese la incompatibilidad pero que solo lo hacían por entretenerme seis meses?

¿Por qué el Sr. Inganzo, que ahora nos preside, dijo al Sr. García Rabio que así lo quería y ordenaba el jefe?

El Sr. Presidente: No consiento que S. S. censure á la presidencia, pues yo siempre en toda mi vida he ajustado mis actos á la más estricta justicia y con arreglo á los dictados de mi con-

ciencia y sin atender órdenes de nadie.

El Sr. Zurita: Bien señor presidente. Dije que iba á ser clarísimo pero le agradezco las advertencias que me hace y que para mí son ordenes.

Veo su estado de ánimo que es igual al mío, y puesto que de conciencias hablé y de conciencia se hable, en la mía guardo como algo que me ennoblece y que procuraré conservar toda mi vida lo que muchos, casi todos los señores diputados me manifestaron, con la sola diferencia de que ahora y en este sitio son diputados, pero que cuando me lo decían eran Don Fulano ó Don Zutano, pero también me hab'aban como compañeros.

El Sr. Díaz-Caneja

Dice que consume el 2.º turno en contra del dictamen, añadiendo que es novato en lides políticas, y que no tenía apasionamiento por uno ú otro partido, y que en descargo de su conciencia no puede votar en contra de la capacidad de un diputado y menos no aportándose pruebas. (Bien en el público.)

El Sr. Presidente solicita del público guarde silencio, pues de no hacerlo se verá en la precisión de tomar otras medidas.

Signe el Sr. Díaz-Caneja su peroración y en brillantes párrafos combate los argumentos expuestos por el presidente de la Comisión de actas Sr. García Crespo y califica de atropello el hecho de que á un diputado se le quiere privar del acta solamente por una denuncia que no aporta ninguna clase de pruebas.

El Sr. Presidente pregunta si se aprueba el dictamen y el señor Zurita pide votación nominal y verificada ésta se aprueba el dictamen de la comisión permanente de actas declarando la incapacidad del Sr. Zurita por 12 votos contra dos de los señores Díaz-Caneja, Prado y Ortega.

Indica el Sr. Presidente que terminadas las sesiones acordadas celebrar por la Diputación quedan estas suspendidas.

El Concurso de Tiro

Ayer como ya saben nuestros lectores se verificó en la bonita finca que al lado de su fábrica de Harinas y Electricidad tienen en las inmediaciones de Husillos nuestros amigos los Sres. Polanco y Ruiz Navamuel.

El reto lanzado por el equipo La Clara compuesto por tiradores de Paredes, Frechilla y de Husillos, fué recojido por el equipo del Valle de San Juan celebrándose ayer el primer concurso en aquella finca.

Ya por la mañana se notaba gran animación pues allí se encontraban todos cuantos forman parte del equipo La Clara.

A primera hora de la tarde llegó el presidente del equipo San Juan señor Juncó y los Sres. Aranda, Ortega (Julio y Arturo) Domínguez, y América.

El campo de tiro estaba rodeado de banderolas y gallardetes dando la entrada un bonito arco de folleje en el que aparecía una cartela con la inscripción siguiente: «El equipo Cazadores La Clara (Husillos) saluda equipo Cazadores San Juan (Palencia).»

Constituido el jurado que le componían D. Alejandro Najera, D. Manuel Polanco y D. Severiano Alonso, se dió principio á las inscripciones para la primera tirada siendo catorce el número de los inscriptos y el resultado de esta el siguiente:

Premio 1.º Una funda de escopeta D. José Sainz, del equipo La Clara.

Segundo premio. D. Arturo Ortega del equipo de San Juan, una bocina de ceza.

Tercer premio D. Pablo Gatón equipo La Clara, un reclamo de codorniz.

Hecha la inscripción para la segunda tirada y terminada ésta el jurado otorgó el primer premio consistente en una cenicera y fosforera á D. José Sainz, el segundo una cartuchera y un vaso de bolsillo á D. Lucio Viguri del equipo La Clara y el tercer premio consistente en varios objetos de caza á D. Pio Domínguez, del equipo San Juan.

En la tercera tirada se concedió el primer premio consistente en un mo-

rral de caza á D. Gaspar Eloy, del equipo La Clara.

El segundo una cartera para municiones á D. Arturo Ortega y el tercero que consistía en una canana á D. Lucio Viguri.

En esta tirada estuvo reñidísima y fué muy interesante entre los señores Eloy y Ortega pues llegaron á hacer 8 platos respectivamente.

La fiesta resultó en extremo agradable si bien el viento molestaba algo, siendo presenciada por público numerosísimo.

Las familias de Polanco y Ruiz Navamuel estuvieron deferentísimas y obsequiosas para con todos, lo que contribuyó á que la corta estancia se hiciera más agradable.

El próximo domingo de no impedirlo el tiempo se llevará á cabo el otro concurso en el Valle de San Juan.

LA FERIA DE PENTECOSTÉS

A las noticias que respecto á la feria llamada chica tenemos publicadas, hemos de ampliar hoy las que se refieren á la fiesta nacional.

La sociedad Taurina, prescindiendo de toda clase de lucro, ha organizado una corrida de toros, habiendo contratado á dos de los más afamados matadores, cosa que recordamos no haya sucedido para la feria de Pentecostés, pues todas las Empresas, desde hace muchísimos años, se han limitado á dar una novillada de más ó menos importancia, pero novillada al fin.

La Taurina, pues, prescindiendo de aquellos añejos moldes nos prepara para aquel día una corrida de toros en la que se lidiará ganado de Colmenar que estoquearán Chiquito de Beyona contratado por Mosquera para la segunda temporada de abono en la plaza de Madrid, y Punteret.

Sentiremos de todas veras que el público no responda al sacrificio que la Taurina se impone al haber contratado ganado de raza y matadores de categoría que cual Chiquito figura en el cartel de abono de la Corte.

Respecto al Teatro parece que el empresario Sr. Cantuche no está decidido á abrir las puertas del coliseo en la temporada de ferias, según hoy le hemos oído, pero creemos que el señor Cantuche no llevará á cabo sus propósitos, siendo casi seguro que en aquel escenario se presente una compañía cómica-dramática cuyos artistas en su mayoría son ya conocidos de este público y que en la actualidad actúa en uno de los principales teatros de una capital de Aragón.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 15 Desanimación.—No se confirma.

Los centros oficiales se vieron ayer desanimadísimos.

A pesar de lo que en contrario se dice no se ha confirmado que el gobernador civil de esta Corte señor Fernández Laforre, haya presentado la dimisión.

La Gaceta

En la de hoy aqrece una disposición ordenando que el 18 del actual se celebre la subasta para la reparación y conservación de carreteras anunciadas y suspendidas para el 11.

Portugués defenido y liberado

Dicen de Santiago que ha llegado á aquella capital un portugués hospedándose en el hotel donde vive el capitán emigrado Sr. Palha.

Sospechando la policía que intentara cometer un atentado, le detuvo, registrándole detenidamente el equipaje que llevaba, encontrándole en una maleta un puñal y varios frascos de líquidos, poniéndosele al poco rato en libertad.

NOTICIAS

Luego, quiso hospedarse en un hotel donde viven los Sres. Puicheiro y Chagas, y como los criados no le dejaron penetrar, armó un regular escándalo sosteniendo violentos altercados.

En previsión de que llegue a realizarse un hecho punible se ha aumentado con dos inspectores la vigilancia en dicho hotel.

DE MELILLA

Nuestras tropas.—Agitación contra los franceses

El capitán general de Melilla señor Aldave ha telegrafado al gobierno dándole cuenta de la simpática acogida que han tenido nuestras tropas en Zain, donde pernoctaron y al mando de las cuales va el general Larrea.

Al amanecer visitó a este una delegación de notables, la que hizo grandes protestas de amor a España y a nuestro ejército.

El general Aldave añade en su telegrama que está agradecido de los periodistas, por la actitud prudente que observan, desmintiendo los falsos rumores que circulan respecto al movimiento militar y a las ocupaciones llevadas a cabo, las que no llevan otra finalidad que la de acostumbrar a los reclutas a prácticas de campaña.

También dice que el zoco se ha visto concurridísimo, y que a él han asistido un considerable número de kabileños de Beniuyagui.

Y por último, manifiesta que en el imperio marroquí aumenta la excitación contra los franceses.

El viejo Instituto

Un derrumbamiento

El jueves pasado a las dos de la tarde, en ocasión en que se encontraba comiendo nuestro querido amigo el director del Instituto D. Angel Alonso Quiroga, le sorprendió un gran ruido, seguido del crujir de maderas y cristales, observando seguidamente que la fachada del observatorio que da a la Orilla del Río se había derrumbado, cayendo los materiales sobre las habitaciones que ocupa el conserje.

A ellas acudió inmediatamente el señor Quiroga para enterarse si había ocurrido alguna desgracia, y convenido de que nada había sucedido, practico un minucioso reconocimiento en el Observatorio para prevenir posteriores contingencias y viendo que ningún peligro ofrecía por el momento, tomó las oportunas medidas, avisando al arquitecto de los establecimientos públicos señor Arroyo, quien sin demora acudió a dicho Centro, en el que giró una detenida inspección, especialmente en el Observatorio y viendo que éste no ofrecía seguridades ordenó que se procediera a su total demolición.

El Sr. Quiroga, con el celo que le caracteriza, avisó a los obreros necesarios para derribar el citado Observatorio, en cuya obra se imprimió gran actividad, habiendo quedado el edificio con las debidas seguridades y sin que haya el menor temor de nuevos derrumbamientos.

En vista de lo ocurrido se hace preciso que las obras del nuevo Instituto se activen y con ello ganará no solo la enseñanza, sino la tranquilidad de las familias que tienen a sus hijos estudiando.

Sabemos que el Sr. Quiroga, en previsión de que pudiera ocurrir lo que ha sucedido, dispuso hace algún tiempo que los aparatos que en el Observatorio había fueron sacados y a esto se debe el que no hayan sufrido desperfectos.

Gutapercha

Ferretería de Guzmán
Palencia

El presidente de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes convocó a todos los socios de la misma a una reunión general que tendrá lugar el jueves próximo 18 de los corrientes a las once de la mañana, en dicha ciudad y local de costumbre, al objeto de dar cuenta de las gestiones que practicó en Madrid con motivo de su ida al Congreso internacional de Agricultura, para conseguir poner en movimiento a los representantes en Cortes de las provincias agrarias, con el fin de recabar del gobierno la rebaja del impuesto sobre la contribución rústica y urbana y la reforma de la ley arancelaria, ó en su defecto el recargo transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos sobre lo que hoy pagan a su importación los trigos extranjeros.

Al propio tiempo hará saber su labor para la organización del gran partido agrario que, de acuerdo con todas las Cámaras y Federaciones, se intenta organizar.

Ayer domingo se ha celebrado el enlace de la simpática señorita María Silva López con el joven Victoriano Mayor, muy conocido en esta capital, habiendo sido apadrinados por la señorita Pura y D. José Prieto, hermana y primo de los contrayentes.

La boda se celebró en familia, viéndose la novia un elegantísimo traje de seda.

En la fonda del Sr. Pesquera se celebró el banquete ofrecido por los padres de los novios a todos los invitados.

Deseamos a los recién desposados que han salido en la tarde de ayer a visitar varias poblaciones, una imperecedera luna de miel y muchas felicidades en su nuevo estado.

Por lo que pueda interesar a los padres de los alumnos de este Instituto, hemos de manifestar que el catedrático de latín Sr. Cejador continúa en la Comisión que viene desempeñando en Madrid y por lo tanto no formará parte en los tribunales de exámenes de este curso.

En el paseo del Salón fue ayer tarde encontrada una llave de puerta de calle, que la persona a quien pertenece puede pasar a recoger a la administración de este periódico, Mayor principal, 71.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 503 pesetas, saliendo reintegradas 217'90.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 184 desahucios, por valor de 992 pesetas 70 céntimos y 187 préstamos por el de 1284.

Seguido de numeroso duelo fue ayer mañana conducido al cementerio el cadáver del que fue particular amigo nuestro D. Francisco Fernández Hontiyuelo, a cuya apenada familia reiteramos la expresión de nuestro dolor.

Pabellón Martín

Ayer fue un buen día para la empresa que vio casi llenas todas las secciones y en la que todos los artistas cosecharon aplausos.

El público, como hace días digimos, acude al pabellón debido a la variedad del espectáculo y a la labor de todos y cada uno de los que forman el cuadro de zarzuela, admirablemente dirigido por la Sra. Jareño.

Hoy lunes habrá una sección sencilla a las ocho representándose «Los desahucios» y a las diez doble «El Inocente del Alba» y «El Puño de Rosas».

En esta sección las hermanas Nicetas se nos presentaran como bailarinas, ejecutando bailes nacionales.

Ayer fue acometido de un síncope en las inmediaciones de la Huerta de Guadiana, un portador que fue auxiliado por varios agentes de vigilancia quienes le condujeron al recogimiento nocturno.

Por la caja de escalera de una casa de la calle Mayor principal, se ha caído a última hora de esta tarde una niña de corta edad, habiéndose causado la

fractura de una pierna, para cuya curación de primera intención ha sido conducida a la sala de socorro,

Los Republicanos

En la reunión celebrada ayer en el local de la Juventud republicana se admitió la dimisión que presentó de su cargo el presidente del partido republicano autónomo de esta capital D. Marías Peñalba.

Fue nombrado presidente interino D. David Rodríguez a quien se le encomendó la misión de convocar al partido para formar nuevo comité.

A los Radicales

Con objeto de constituir en esta capital el partido radical que acandilla D. Alejandro Lerroux se convoca a una reunión que tendrá lugar mañana a las ocho de la noche en el círculo de la Juventud Republicana.—Vicente Aranguena.

El mejor jabón de tocador para familias es el de Hiel de Vaca Fuentes, Pastilla 0'60 céntimos y caja de tres pastillas 1'60, «La Violette», Droguería, Mayor, 52.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Cédulas personales

Mañana dará principio la recaudación voluntaria de las cédulas personales de esta capital correspondientes al año actual.

El despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial y sus horas, de 9 a 1 y de 3 a 6 de la tarde.

José M. Aranguena
MÉDICO
Gabinete de Electroterapia
Rayos X
(Radioscopia, Radiografía, Radioterapia)
Eduvación.—Fulguración
Condensación.—Electro-coagulación
Electrolisis.—Corrientes Galvánicas.
Farádicas y Watteville
MASAJE VIBRATORIO
Ozonoterapia
Consulta diaria, de 11 a 1.
Carnicerías, 15.—PALENCIA

RELOJERÍA SUIZA
—DE—
PEDRO CIEZA
Mayor pral., 108
(al lado de los Riojanos)
Inmenso surtido en relojes de las mejores marcas.
Despertadores y de pared de todas clases. Cadenas de caballero y señora de todos los metales.
Esta casa garantiza todas sus ventas y composturas.
Mayor pral., 108.—PALENCIA

Al público
que desee comprar novedades y tejidos de todas clases en condiciones de buen gusto y economía, recomendamos el Comercio de Manuel Polo

Santa Cecilia
Academia de música dirigida por la Sra. Amancia Revilla, exalumna oficial del conservatorio de Madrid, primeros premios.
Clases especiales para exámenes en el conservatorio.
Mayor pral., 192 a 198, entre-suelo izquierda.

A las Señoras
Se encuentra en esta el representante de la casa «Goya y Compañía» de Bilbao, con el completo muestrario de confecciones en blanco para señoras y niñas.
Se hospeda en el «Hotel Samaria» y permanecerá del 13 al 17 del corriente.

LAS DOS CASTILLAS

Almacén de vinos de todas clases

Vicente Guerrero

Cosechero en Colmenar de Oreja (Madrid)

Precios:
Clarete manchego, a 18 y 20 reales cántara.
Clarete madrileño, a 22 y 24 idem idem.
Tinto aragonés, a 20 y 22 id. idem.
Hay vinos generosos
Virreina, núm. 9

Doctores Alvarado y Alvarez

CONSULTA DIARIA DE 11 A UNA, BARRIONUEVO, 2

GARAGE VICTORIA
—DE—
Benito Aranguena
Mayor pral., 258
Alquiler de Automóviles y Bicicletas.
Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.
Stock Michelin

Conversación familiar

La señorita X está pálida, desmirrada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora... recomienda a su madre combata la DEBILIDAD y la ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

—En efecto,—contesta la madre,—mi hija está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, digiere mal, tose y se cansa a la menor fatiga, sufre los desarreglos frecuentes en el cambio de edad y tiene una PALIDEZ y una debilidad de todo el organismo que me asusta.

—En este caso a mi hija le hizo un verdadero milagro el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD que le prescribió mi médico; puede ensayarlo y verá como su hija cambia radicalmente y adquiere en poco tiempo salud y alegría.

Hoy la madre es la propagandista más acérrima del jarabe SALUD; tiene a su hija bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

Tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD; —dice a todos los enfermos de ANEMIA; a mi hija la ha curado en muy poco tiempo.

Pídanse en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Ciment y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

MERCADOS

Palencia, 15.—Ayer el día estuvo revuelto, cayendo algunas gotas de agua y hoy ha amanecido cubierto y lloviendo regularmente, a las diez el sol quería abrirse paso entre las nubes, consiguiéndolo más tarde.

Los campos, con estas lluvias ganan considerablemente y como caliente unos cuantos días, se pondrán hermosos.
Lo que sigue igual son los precios pues no salimos de 42'50 reales para la fanega de trigo, 31 para la de centeno, 21'50 para la de cebada y 14'50 para la de avena.

Paredes de Nava, 12.—Debido al trabajo de la autoridad local y varios particulares hemos tenido en esta un día de verdadera satisfacción, porque el antiguo mercado que se celebra en esta los domingos, vuelve a tener la importancia de sus primeros comienzos, al celebrado hoy se presentaron unas 1.500 fanegas de todo grano, vendiéndose todo con animación a los siguientes precios:

Trigo a 42 rs. fanega, cebada a 22'50 yeros a 37'50, avena a 16 y centeno a 33.
Tendencia sostenida.
En el mercado mular, vacuno y lanar se verificaron bastantes operaciones especialmente los tratantes de ganado mular señores Gutiérrez, Nicolás y Alvarez, que presentaron mulas de condiciones especiales para la agricultura y por sus económicos precios, realizaron bastantes tratos.

Para el próximo domingo es de creer concurran mayor número de forasteros y en su obsequio la comisión y particulares les dedicará alguna función.

Llama la atención lo económico del hospedaje de las fondas y casas de comidas.

Con gusto le comunicaré lo que suceda el mercado siguiente.

Valladolid, 10.—Se ofrece aquí trigo a 45'50 y de Rioseco a 43'50.
La entrada por el Canal fue de 540 fanegas a 45 y por el Arco 100 a 45.
Se pide en la plaza por el centeno a 33 y de Peñafiel a 30'50.

Las ofertas de cebada son a 22 y no se vende.
Pretenden por la avena a 17.

Rioseco, 12.—Llegaron al mercado 80 fanegas de trigo, que se pagó a 42 rs. 94 libras. Las ofertas son a 43'50 con tendencia floja. Tiempo de lluvias.

Peñafiel, 12.—Entraron 800 fanegas de trigo a 44'25; 30, de centeno a 29'50; 10 de avena a 15'50; 30 de muelas a 26 y de yeros 20 a 30. La cebada vale a 24.

Nava del Rey, 12.—Entraron 300 fanegas de trigo y se ofrecen 1.500 a 45 reales, habiéndose vendido 800 a 44, que es precio a que pagan. Se cotiza trigo de 43'50 a 44 rs., centeno 30, cebada 24, algarrobas 23, garbanzos 110 a 120 y 130, harina 1.ª a 17 rs. arroba, 2.ª a 16, 3.ª a 15, salvados a 12, 10 y 7. Se vendieron 100 cántaros vino tinto a 24 cántaro, y 1.500 blanco de 22 a 30. Tendencia del mercado, sostenida. Tiempo de lluvias y el campo bueno si sigue el agua y el calor.

Barcelona, 12.—Vendido trigo de Chillarón a 44, Segovia superior disponible 44'50. Llegaron 69 vagones trigo; 3 cebada y 5 harina.

Boletín Religioso

Martes.—San Juan Nepomuceno martir San Peregrino, San Ubaldó y San Honorato.

En Santa Clara continúa el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio.

En San Pablo continúa el mismo ejercicio a las siete y media de la mañana y el de los Quince Martes de Santo Domingo a las siete y media de la tarde.

Por telegramo

Tercera conferencia
MADRID 15

Consejo

El de hoy ha comenzado a las doce a causa de tener que ir el jefe del gobierno a Palacio, siendo el primero en llegar al ministerio de la Gobernación, donde celebró una conferencia con el Sr. Ruiz Valarino, acerca de la huelga de albañiles.

El general Luque confirmó que los moros habían visto con agrado la ocupación del zoco, donde se ha establecido comunicación con Zeluán.

Trató de la conveniencia de transferir un crédito para los adscritos a las tropas indígenas de Ceuta.

El Sr. Rodríguez se limitó a dar cuenta a sus compañeros de varias competencias de Hacienda y del proyecto de crédito para la construcción de caminos vecinales.

El ministro de Estado nos dijo a la salida que hoy se había firmado el tratado comercial con el Japón.

Negaron los ministros la dimisión del gobernador Sr. Fernández Latorre, habiéndose limitado éste en su escrito a dar su parecer acerca de cuales deben ser las funciones gubernativas.

En el Consejo se trató extensamente de la cuestión de los Consumos, acordándose mantener el dictamen de la Comisión, y al discutirse se aceptarán cuantas enmiendas tiendan a mejorarlo.

Se habló de las huelgas incluso de la de Bilbao, a cuyo gobernador se le han dado instrucciones para que se ponga de acuerdo con la autoridad militar y dicten las disposiciones necesarias para garantizar el orden.

Se despacharon algunos asuntos de escaso interés y nada se trató de Marruecos, de donde faltan noticias.

El consejo ha acordado que los haberes de la policía indígena se paguen con cargo al presupuesto de guerra.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

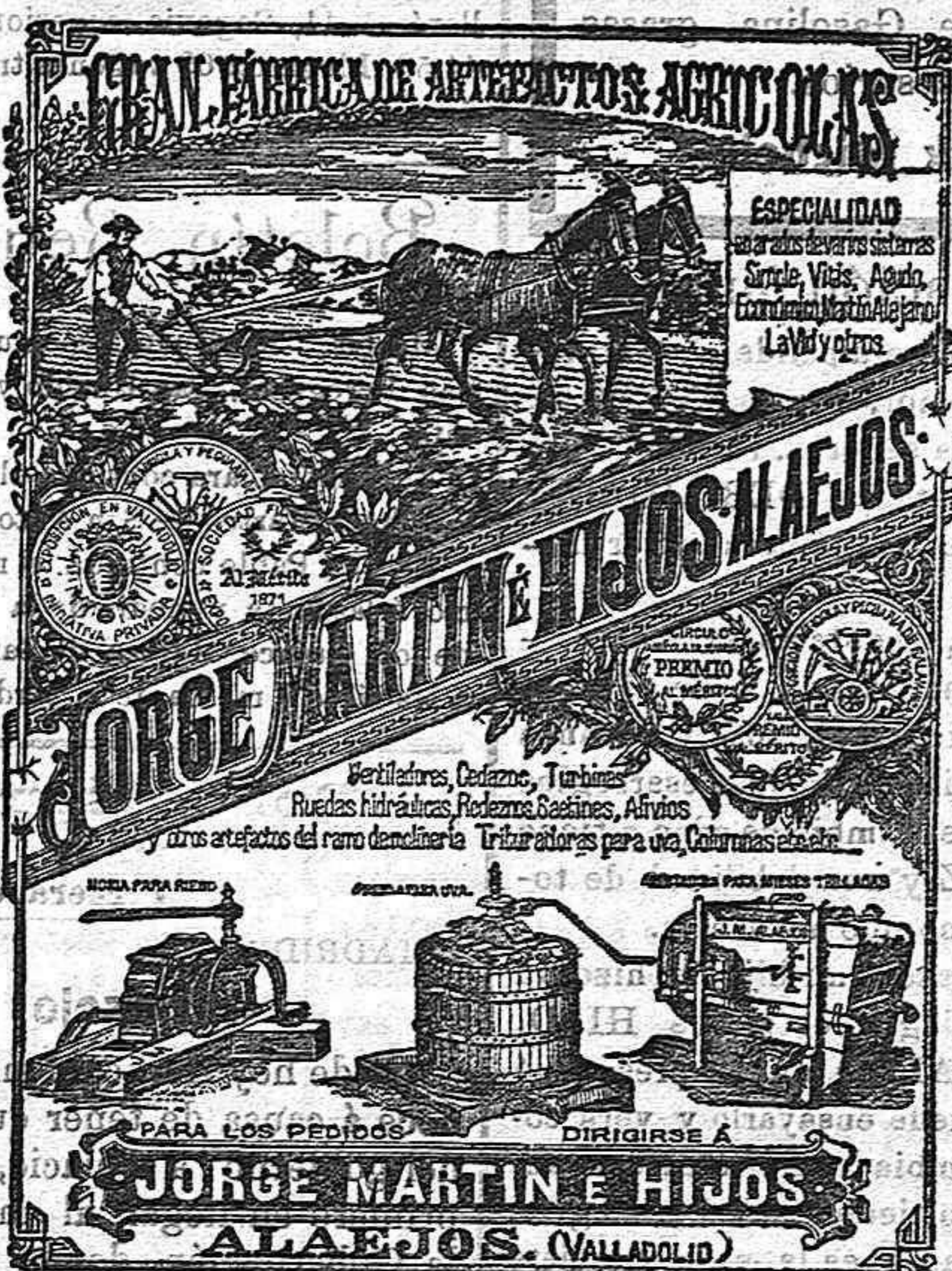
Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller, Carpintería de armar, Muebles, Altares, Herrería artística, Rejas balcones balaustrados, Fundición artística e industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

Maquinaria agrícola



Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.-D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos...

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martin" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador...

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas...

Respigadoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación, no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.-Palencia

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos...

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa su obligación. Calle Mayor pral., núm. 17. Miguel Lanchares.

Oficial de barbería

Se necesita uno que sepa su obligación. Calle Mayor pral., núm. 216. Federico Sánchez.

Se arrienda

Los pastos de una porción de terreno de la finca «Monte del Rey», término de Valdespina, propiedad de D. Santiago Manrique, por término del mes de Mayo ó hasta el 15 de Junio, con suficientes aguas y tenadas para el servicio de ganado lanar.

Para tratar del precio y condiciones, con el guarda mayor de dicha finca.

SE VENDE

De doce á catorce wágones de paja buena de trigo. Para tratar, Don Sancho, núm. 17.

Tienda de Ultramarinos.

Fumadores!

Se ha recibido en la impreta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.-Mayor principal, 71.

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

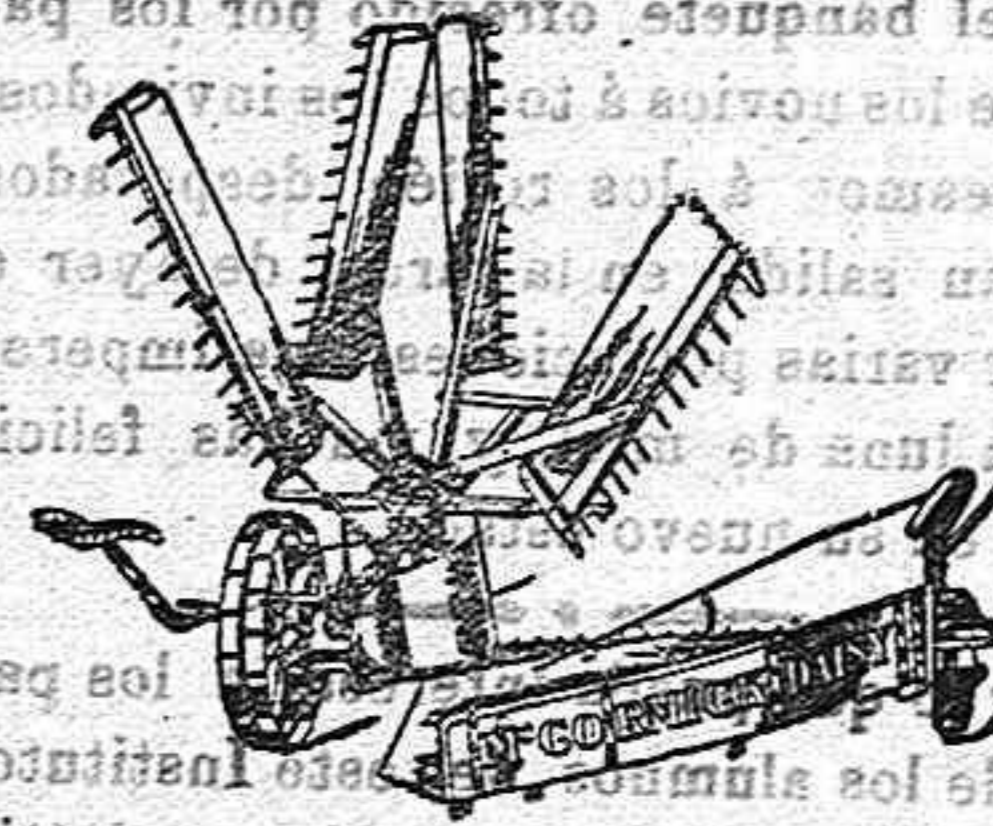


Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de Fielro rojo del Dr. Winter infunden una salvable corriente eléctrica por todo el sistema é innumerablemente mitigando los dolores...

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.



Maquinaria agrícola e industrial

GARTEIZ HERMANOS, VERMO Y CA

PALENCIA

Bilbao

Valladolid

Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

Mc Cormick

Aventadoras.-Cribas Marot.-Arados OLIVER, etc.-Gradas.-Rodillos.-Cultivadores.-Trituradores.-Cortaforrajes.-Bombas.-Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS-HOOSIER-GARTEIZ.-Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria.

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor pral., 99-101

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

RIOSECO: Ancha, 1.

Granja "EMILIA,"

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación.

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Table with 2 columns: Breed (Castellana negra, Prat leonada, Prat perdiz, Prat blanca, Ujandotte blanca, Hondan) and Price (docena, pesetas).

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto cueca, no la heche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año...

"LA ESTRELLA,"

Sociedad Anónima de Seguros DOMICILIADA EN MADRID

Capital Social suscrito: 5.000.000 de pesetas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Seguros Terrestres y Marítimos.

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:

D. Martínez González

HERBEROS, 5.